

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. LO-825001976-N2-2014.

EN LA SALA DE JUNTAS, PLANTA BAJA DE EDIFICIO UBICADO EN AV. MARCIAL ORDOÑEZ No. 240 PONIENTE ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, LOS MOCHIS, SINALOA., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2014, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE, CARGO Y FIRMA FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, RELATIVA A:

LICITACIÓN No.: LO-825001976-N2-2014

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINO E.C. LOS MOCHIS- EJIDO LOS MOCHIS- MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

ACLARÁNDOSE LO SIGUIENTE:

1.-EL FORMATO DEL CATALOGO ENTREGADO EN EL PAQUETE, PODRÁ SER ELABORADO EN COMPUTADORA Y EN PAPELERÍA DE LA EMPRESA SIEMPRE Y CUANDO SE HAGAN SOLAMENTE LAS MODIFICACIONES ENUMERADAS EN LA PRESENTE MINUTA. DEBE VENIR EL PRECIO UNITARIO EN FORMA NUMÉRICA Y TEXTUAL (CON LETRA).

2.-DE LOS CONCEPTOS:

NO SE PRESENTARON DUDAS AL RESPECTO

3.-ACLARACIONES GENERALES:

3.1.-SE DEBERÁ CONSIDERAR Y ABSORBER DENTRO DE SUS COSTOS EL IMPORTE DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIAS Y ÉSTAS SERÁN EN LABORATORIO DESIGNADO Y AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE.

3.2.-SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR DENTRO DE LOS COSTOS, LOS GASTOS POR FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS. DICHAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN VENIR EN FORMA ANEXA A LOS NÚMEROS GENERADORES DE CADA ESTIMACIÓN.
(LAS FOTOGRAFÍAS SERÁN DE CADA CONCEPTO EN CADA ESTIMACIÓN).

3.3.-SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO LOS COSTOS LO SIGUIENTE:
LOS GASTOS POR SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES NECESARIAS DE LA OBRA, EN TODO MOMENTO. (RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA).

3.4.-EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR EN SUS PRECIOS, UN 0.5% (CINCO AL MILLAR) SOBRE IMPORTES POR CONCEPTO DE RETENCIÓN POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL CUAL SERA RETENIDO EN CADA ESTIMACIÓN DE LA OBRA.

3.5.-EL CONTRATISTA QUE SEA SOCIO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PODRÁ VOLUNTARIAMENTE, APORTAR EL 0.2% (DOS AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LO CUAL QUEDARÁ ESTIPULADO EN EL CONTRATO. ESTA APORTACIÓN NO DEBERÁ SER REPERCUTIDA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL EFECTUAR ESTA INCIDENCIA, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. LO-825001976-N2-2014.

3.6.- LAS ESTIMACIONES DE OBRA DEBERÁN SER CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES. (ART. No. 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

3.7.-LAS PROPUESTAS RECIBIDAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

3.8.-EL LICITANTE GANADOR DE LA LICITACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LA FIEL (FIRMA ELECTRÓNICA) PARA OPERAR LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.

NOTA: ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA ÚLTIMA A EFECTUARSE RESPECTO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA.

POR EL MUNICIPIO DE AHOME



ING. RICARDO MALDONADO ISLAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ING. SANTIAGO CAMACHO ELIZALDE
SUPERVISOR

POR LOS CONCURSANTES

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.



C. SAÚL MELGAREJO RANGEL



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

FERNANDO VALENZUELA GARCÍA



C. DEYSI BERENICE ACOSTA MILLÁN

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

CYRISA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

MINUTA